

LA ENTREVISTA

FRANCISCO DE LA TORRE
Alcalde de Málaga

«El Gobierno central ha querido sacudir su responsabilidad en pandemia a las autonomías»

Defiende que «los países europeos deberían haber estado más ágiles a la hora de adquirir vacunas»

Isabel Naranjo - Málaga

El incumplimiento de la promesa del Gobierno de España de dotar a los Ayuntamientos de 400 millones de euros antes del 31 de marzo para paliar las consecuencias económicas en materia de transporte derivadas del coronavirus ha enervado a numerosos alcaldes que ven peligrar la solvencia de y supervivencia de determinados sectores como el citado. El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, lamenta además que el Ejecutivo haya querido «transferir» determinadas responsabilidades innecesarias a las comunidades autónomas.

—¿Cómo valora la marcha atrás del Gobierno?

—Quiero entender que el Gobierno no va a negar los fondos más allá de situarlos en una fecha más atrasada que la inicialmente comprometida y que tendrá sin duda consecuencias para muchos ayuntamientos. Nosotros afortunadamente tenemos solvencia económica y no vamos a sufrir esas consecuencias pero no me parece serio, cuando hay un compromiso hay que cumplirlo. Y el Gobierno ha de hacer valer la importancia de que la administración más cercana, que es la local, porque es la que ha de dar respuesta. Podemos ser más eficaces ya que tenemos una percepción más clara de lo que

la gente pueda necesitar.

—¿Cómo valora la gestión que se ha hecho por parte del Gobierno del coronavirus?

—Hay un funcionamiento aceptable pero mejorable, especialmente en los inicios de la pandemia. Lo que parecía que llegaba y podía venir desde Italia no se vio o se miró para otro lado. Había que haber puesto más énfasis y propiciar un país más capaz de haber tenido equipos de protección a los trabajadores sanitarios a quienes no se dotó del material sanitario, algo que fue absolutamente dramático. Nosotros lo pasamos muy mal durante esas primeras semanas en las que no llegaba ese material. Afortunadamente hubo gestos generosos como el donativo del artista malagueño Javi Calleja que puso a disposición del Ayuntamiento

«He echado en falta la sensibilidad de países mediterráneos que, como el nuestro, Italia o Grecia, dependen del turismo»

«Creo que el Ejecutivo regional ha estado muy a la altura del reto que ha supuesto la gestión de la pandemia»



C. PASTRANO

120.000 euros para poder adquirir de China ese material. En definitiva se demostró que el país no estaba preparado para afrontar lo que se avecinaba.

—¿Y a día de hoy, cómo valora la actuación estatal?

—Creo que se ha ido mejorando pero entiendo que se querido sacudir responsabilidad hacia las autonomías y quedarse en un segundo plano. En el ámbito de las vacunas, todos los países europeos deberían haber estado más ágiles a la hora de adquirir vacunas, en el sentido de que hubiera sido más barato poner algo menos de fondos europeos en el conjunto global y dedicar esos recursos a la adquisición de vacunas. Bien es verdad que no estaban aún operativas pero se había haber puesto fondos para colaborar con las empresas más potentes a nivel mundial para garantizar suministro. He echado en falta la sensibilidad de países mediterráneos que, como el nuestro, Italia o Grecia, dependen tanto del turismo, y viendo cómo caía el PIB y el golpe era devastador era donde más urgente era una respuesta más fuerte y contundente y no se ha estado a la altura.

—¿Y a nivel autonómico?

—Creo que el Ejecutivo regional ha estado muy a la altura del reto que ha supuesto la gestión de la pandemia, especialmente a la hora de reforzar la capacidad asistencial y sanitaria, con importantes inversiones y un goteo

permanente de obras de mejora. Se ha dado además una respuesta eficaz en materia de rastreos o cribados. Respecto a las vacunas, se está haciendo lo que se puede en tanto en cuanto no llegan las que deberían.

—¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Málaga en la medida de sus posibilidades?

—Se han hecho numerosos esfuerzos que han posibilitado actuaciones como desinfección de espacios públicos o residencias, incremento de seguridad y vigilancia del cumplimiento de las normas, o la inclusión de ayudas para los sectores más desfavorecidos de la población y colectivos como el comercio o la hostelería.

—¿Ha estado la ciudadanía a la altura de lo requerido?

—Creo que sí, especialmente a la hora de acatar el cumplimiento de las normas, especialmente durante el reciente período de Semana Santa en el que se han respetado las medidas que requería el contexto y el momento, especialmente a nivel cofrade.

—¿Confía en que se pueda esquivar la temida cuarta ola?

—Pienso que si todos nos comportásemos como debiéramos y llegaran las vacunas anunciadas y anheladas, se podría frenar o hacer más pequeña esa cuarta ola, o al menos que no sea tan dura como las anteriores. El factor salud es vital y prioritario, ha de ser el gran objetivo.

FUNDICION ANDALUZA DE METALES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad FUNDICION ANDALUZA DE METALES, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 11 de mayo de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 12 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA JUNTA ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente a los ejercicios sociales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

SEGUNDO.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado y aprobación de la gestión social de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

CUARTO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

ORDEN DEL DÍA JUNTA EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Nombramiento de administrador único.

SEGUNDO.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción, de los acuerdos adoptados.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos. De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria y extraordinaria los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Alcalá de Guadaíra, 26 de marzo de 2021.- Administrador único, D.ª María José Juanatey Cores.